



REPÚBLICA DE CHILE  
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
 Y ANTÁRTICA  
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

**DECRETO N° 36 .-**

**REF. :** Cometido Sra. Concejala Lidia González Calderón, Ushuaia.-

**PUERTO WILLIAMS, 6 de Octubre 2015**

07 Oct. 2015

**VISTOS y CONSIDERANDO :**

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 251 de fecha 8/05/2015, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2015;
- El memorándum interno N° 746 de fecha 5.10.2015 de Alcaldía a Secretario Municipal, solicitando decretar lo que indica.
- Invitación del Gobernador Provincial Antártica Chilena según Ordinario N°387 de fecha 2 de octubre del 2015.
- Acuerdo de Concejo N°114 de fecha 5 de octubre del 2015.

**D E C R E T O :**

**1° EL COMETIDO** específico de la Sra. Concejala de la Comuna de Cabo de Hornos que indica;

Concejal	Rut
LIDIA GONZÁLEZ CALDERÓN	

Los días 10,11, 12 y 13 **de Octubre del 2015**, a las actividades organizadas por la Municipalidad de Ushuaia, **en el Marco de Su Aniversario N°131**, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

**2° Procédase** por el Departamento de Administración y Finanzas a entregar, por concepto de viático la suma de U\$513.26.- por los días mencionados en el punto 1. Asimismo, procederá a la devolución de los gastos de movilización en que incurra los que deberán acreditarse debidamente.

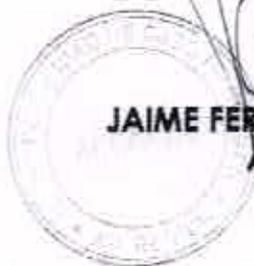
**4° Impútese** el gasto total que signifique el cometido de la Sra. concejala González, bajo el ítem N° 114.03.08, "Viáticos Anticipo Concejales" correspondiente al Presupuestario Municipal 2014, una vez que estos sean rendidos.

**5° Procédase**, por parte de la Sra. concejala González, a entregar un informe del Cometido de Servicio, en la próxima Sesión de Concejo Municipal a la cual asistan,

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO,  
ARCHIVÉSE.



*Mirna Alvarez Bustamante*  
**MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



*Jaime Fernandez Alarcon*  
**JAIME FERNANDEZ ALARCON**  
**ALCALDE(S)**

JFA / LSP / SSC / avr

**Distribución:**

1. Doña Lidia González Calderón (entregar)
2. Sr. Jefe Depto. de Administración y Finanzas
3. Hoja de vida del Concejal
4. Archivo.

ORD.: N° 387 /2015

ANT.: No Hay

MAT: Invitación

Puerto Williams, 02 de octubre del 2015

DE : SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA.

A : SR. ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

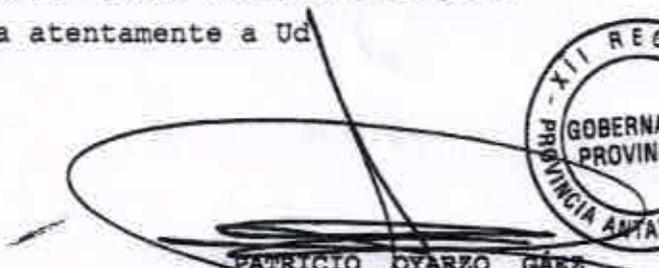
Luego de saludar a Ud., cordialmente y en el marco de la Celebración de 131° aniversario de la ciudad de Ushuaia, es que tengo a bien invitarle a usted, Concejales y funcionarios municipales, o quien estime Ud. conveniente para formar delegación.

Como ya es costumbre, esta autoridad Provincial ha sido invitada para encabezar una delegación de la Provincia, con motivo del aniversario de Ushuaia a realizarse este 12 de octubre y sería un agrado poder contar con vuestra compañía.

Para el traslado deberá coordinar con la Armada de Chile, los cupos se les podrá otorgar y el alojamiento, será responsabilidad de cada persona o institución, según corresponda.

Esperando que la presente tenga una buena acogida.

Saluda atentamente a Ud

  
PATRICIO OYAZO GARTZ  
GOBERNADOR  
PROVINCIA ANTARTICA CHILENA

  
-XII REGION-  
GOBERNADOR  
PROVINCIAL  
PROVINCIA ANTARTICA CHILENA

Fono contacto 621026 - 621009

Distribución:

- 1.- Sra. Alcalde (S)
- 2.- Archivo Gobernación
- 3.- Archivo Gabinete

POG/ysl

Puerto Williams, 5 de Octubre del 2015.

## MEMORANDUM N° 746

DE : ALCALDE(S) IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

A : SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
DOÑA MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

Por medio de la presente, solicito a Ud., decretar el Cometido de la Concejal Lidia González C. a la ciudad de Ushuaia, con motivo de asistir al Aniversario N°131 de dicha ciudad, y Aniversario de la Prefectura Naval Argentina, a realizarse durante los días 10 y hasta el 13 de octubre del presente.

Se adjunta invitación, y acuerdo de concejo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
  
ALCALDE(S)

IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

JFA/mab

Distribución:

1. Secretaria Municipal (s) ✓
2. Alcaldía

ORD.: N° 387 /2015

ANT.: No Hay

MAT: Invitación

Puerto Williams, 02 de octubre del 2015

DE : SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA.

A : SR. ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

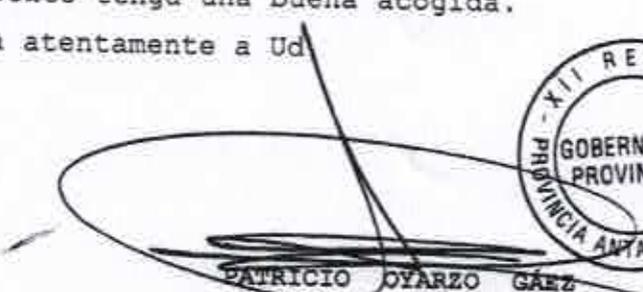
Luego de saludar a Ud., cordialmente y en el marco de la Celebración de 131° aniversario de la ciudad de Ushuaia, es que tengo a bien invitarle a usted, Concejales y funcionarios municipales, o quien estime Ud. conveniente para formar delegación.

Como ya es costumbre, esta autoridad Provincial ha sido invitada para encabezar una delegación de la Provincia, con motivo del aniversario de Ushuaia a realizarse este 12 de octubre y sería un agrado poder contar con vuestra compañía.

Para el traslado deberá coordinar con la Armada de Chile, los cupos se les podrá otorgar y el alojamiento, será responsabilidad de cada persona o institución, según corresponda.

Esperando que la presente tenga una buena acogida.

Saluda atentamente a Ud

  
PATRICIO OYARZO GÁEZ  
GOBERNADOR  
PROVINCIA ANTARTICA CHILENA



Fono contacto 621026 - 621009

Distribución:

- 1.- Sra. Alcalde (S)
- 2.- Archivo Gobernación
- 3.- Archivo Gabinete

POG/ysl

# TEMA INVITACION:

ruben pensato <pensatoruben@yahoo.com.ar>

vie 02-10-2015 13:21

Para: Mirna Alvarez <gabinete@imcabodehornos.cl>; pensatoruben@yahoo.com.ar <pensatoruben@yahoo.com.ar>;

Estimada Sra. Mirna.

Cumplo en informar que en esta oportunidad no se cursara invitacion oficial para asistir a la Ceremonia Conmemorativa del Dia de la Prefectura Naval Argentina, en virtud de que es una Ceremonia sencilla y rapida como consecuencia que tambien es Aniversario de la Ciudad de Ushuaia cuyas festejos comienzan inmediatamente terminada la Ceremonia de la Prefectura.

No Obstante si Uds. reciben por parte de la Municipalidad de Ushuaia alguna invitacion y se encuentra para esa fecha en esta ciudad, con gusto lo esperaremos en la ceremonia de la Prefectura. Cordialmente RUBEN PENSATO



**MOCION DE ACUERDO N° 114**

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Autorizar Cometido al extranjero a la ciudad de Ushuaia para la Concejal Lidia González Calderón durante los días 10-11-12-13 de octubre del año 2015, de acuerdo al Ordinario 387 de fecha 2 de octubre del presente de Gobernador Provincial y correo electrónico de la Prefectura Naval Argentina.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON		X	
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 114 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 28** de fecha 05 de Octubre de 2015.



*Mirna Álvarez Bustamante*  
**MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE**  
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)  
 IL. MUNICIPLIDAD CABO DE HORNOS